

**Carta de Cooperación
2010 - 2020
entre
el Parque nacional de los Pirineos
y
el Parque nacional de Ordesa y Monte Perdido**

Dos vertientes de una misma montaña. Un mismo enfoque de gestión. Una base concreta para la cooperación

Un patrimonio natural excepcional

Erigida entre rocas calizas, esculpida por los glaciares y las aguas de los ríos que van camino del Atlántico o del Mediterráneo, esta parte de los Pirineos oculta una profunda unidad estructural, mostrando múltiples facetas.

Situada en la encrucijada de diversas influencias climáticas, se ha convertido en una montaña-refugio para numerosas especies escasas o desaparecidas en otros lugares, conformando un macizo en el que abundan los endemismos animales y vegetales, lo que realza su originalidad. El aster alpino, la oreja de oso, o el lirio son cien por cien pirenaicos, al igual que lo son el desmán y el sarrio. En el cielo, vuelan en círculo el quebrantahuesos, el buitre leonado y el alimoche; en sus bosques se esconden el oso pardo y el urogallo; y en sus aguas habitan el tritón y la rana pirenaica. Todos estos célebres paisajes conjugan a un mismo tiempo armonía y exageración en misteriosas relaciones, desde el vertiginoso corte del Cañón de Ordesa hasta las colosales gradas del Circo de Gavarnie.

En realidad se trata de un mismo patrimonio común, y para comprenderlo es preciso abarcar sus dos vertientes, tan dispares en su aspecto y a la vez tan parecidas en sus lugares más recónditos. Aquí, más que en cualquier otro lugar, la montaña es a la vez barrera y lugar de paso.

● *Un destino común de sus valles*

En las dos vertientes del macizo de Monte Perdido, las comunidades de los valles llevan tejiendo desde hace siglos los vínculos que impone el uso pastoril de la montaña. Las "facerías" (tratados sobre pastos) sellan las alianzas que fundamentan la paz; los valles de Barèges y de Broto crearon así una comunidad pastoril que, a otros niveles, sus respectivos estados tardarían siglos en hilvanar mediante la Unión Europea.

Las mismas dificultades naturales forjaron estas sociedades que compartían un mismo origen étnico, las mismas raíces lingüísticas y culturales, y la necesidad del intercambio más allá de las crestas fronterizas. Mucho antes de que las carreteras remontaran las laderas desde el fondo de los valles, el tránsito y paso de "los puertos" ya habían solucionado la vida de estas vecinas comunidades de montaña. Los Puertos de Bujaruelo, de Estaubé, de Barroude, de Bielsa son los puntos culminantes en estas rutas en la montaña, antaño frecuentadas a pie o a caballo, y hoy recorridas por los excursionistas.

Un destino común arraigado en la historia, pero también de plena actualidad a la hora de abordar el desarrollo sostenible que combina la conservación de un patrimonio natural excepcional confiado a dos parques nacionales colindantes, junto con el fomento de un turismo de naturaleza en plena expansión.

● *Un territorio protegido de valor internacional*

El valor de todo este patrimonio y la necesidad de conservarlo para el futuro, dio lugar a la creación de estos dos Parques Nacionales pirenaicos:

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (15.700 ha), fue concebido alrededor de los dos lugares emblemáticos a los cuales debe su nombre, creándose ya en el año 1918. Desde el año 1988 posee el Diploma europeo de espacios protegidos otorgado por el Consejo de Europa.

El Parque Nacional de los Pirineos (45.700 ha de zona central), se halla adosado a la frontera con España a lo largo de 100 km, lindando con su homólogo español. Aquí concurren paisajes de prestigio como son los circos de Gavarnie, Troumouse y Estaubé. Fue creado en 1967.

El macizo de Monte Perdido constituye el corazón de estos dos Parques Nacionales. Desde el año 1997 todo el conjunto se encuentra inscrito con el nombre de "Pirineos Monte Perdido, Circos y Cañones" en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su doble aspecto: como patrimonio natural y como patrimonio cultural, gracias a la acción de ambos parques y a la ayuda de la Asociación Monte Perdido Patrimonio Mundial.

Este reconocimiento internacional es el emblema compartido por los seis municipios españoles, los tres municipios franceses y los dos Parques Nacionales vecinos, encargados de fomentar un modelo de gestión común ejemplar para este patrimonio.

● *Dar prioridad al largo plazo*

Conservar este valioso patrimonio, gestionándolo con un gran respeto hacia las evoluciones naturales, y transmitirlo a las generaciones futuras en un estado óptimo de biodiversidad, esa es la razón de ser de ambos Parques Nacionales.

Planificar a largo plazo debe ser el objetivo para ambos parques, mediante la implantación de una normativa similar o complementaria para conservar la flora, la fauna, los hábitats y los paisajes.

Dado que el ser humano está presente en esta naturaleza, a la que poco a poco ha ido modelando mediante los usos populares adaptados al entorno, cada parque aspira a conservar las actividades tradicionales de su territorio, a ofrecer a sus visitantes una acogida de calidad y a contribuir al desarrollo sostenible de esos valles.

Objetivos y métodos similares

Cada uno de los dos parques planifica su acción en un marco plurianual, mediante un plan rector de uso y gestión. **Este documento fija tres objetivos principales:**

A) Proteger la naturaleza y los paisajes

Esta misión fundamental se basa en el conocimiento exacto de los múltiples componentes que coexisten en estos medios frágiles, así como de sus relaciones. La observación de campo, organizada según unos protocolos científicos, constituye la actividad fundamental para el personal de campo. No sólo se trata de inventariar, sino también de observar y hacer un seguimiento de las evoluciones naturales y de los cambios provocados por el hombre.

B) Poner el patrimonio del parque a disposición del público

Pirineos - Monte Perdido recibe cada año a más de un millón de visitantes. Gracias a los centros de visitantes, los senderos, la señalización y las publicaciones, cada parque ha desarrollado un sistema de acogida de calidad. En aras del respeto hacia los espacios, la gestión de las visitas es un objetivo común a estos dos parques que han ideado soluciones originales e innovadoras al respecto.

C) Contribuir al desarrollo sostenible

El valor patrimonial de los territorios de ambos parques aúna perfectamente el orden natural y la acción secular del hombre. Por ello se fomentarán activamente las actividades tradicionales, fundamentalmente la ganadería extensiva. Se trabajará para mejorar la calidad de los paisajes y de los pueblos, dando gran importancia a la calidad de vida de sus habitantes. Y se buscará afianzar un turismo que, para ser duradero, deberá ser respetuoso con el medio natural.

• Una gestión coordinada

Tanto España como Francia encomendaron a un Parque Nacional la misión de proteger y gestionar este patrimonio natural y cultural, destacando de esta forma el gran valor que ello representa.

Para estos dos países, un Parque Nacional es ante todo un territorio excepcional, pero también es una estructura organizada según un esquema similar:

Un órgano de orientación y de decisión estratégica

El Patronato y la Junta Rectora del Parque Nacional de Ordesa Monte Perdido, y el **"Consejo de Administración"** del Parque Nacional de los Pirineos, son los encargados de fijar grandes líneas de trabajo, implicando a todos los sectores sociales vinculados con el parque: el Estado, la Comunidad Autónoma, las entidades locales, ganaderos, organizaciones conservacionistas, propietarios de terrenos y otros representantes cualificados.

Un órgano de conocimiento y de información científica

Conocer para proteger es un principio rector de la acción de ambos parques. Por ello, muchas disciplinas de la ciencia de la vida y del hombre están reunidas en el seno de dos órganos científicos (la Unidad de Investigación del Parque Nacional de Ordesa -en España- y el "Service de Connaissance du Patrimoine Naturel et Culturel" y el "Conseil scientifique" -en Francia-) que asesoran, de forma científica, en la toma de decisiones de cara a la gestión y a la labor investigadora futura.

Un centro de gestión

En cada uno de los dos parques, la gestión diaria es llevada a cabo por un equipo compuesto por personal de campo, personal de mantenimiento y limpieza, guardas, guías y por una dirección que coordina los servicios operativos y administrativos.

La continuidad y el desarrollo de la cooperación que fue iniciada en el año 1988 se deben mantener mediante las siguientes líneas de actuación:

- Hombres e instituciones trabajan juntos

El Patronato y el "Conseil d'Administration" invitarán, a cada una de sus reuniones, a un observador del parque vecino. Así mismo, una persona cualificada participará en sus órganos científicos.

Los equipos de ambos parques acuerdan organizar al menos dos encuentros al año :

- un encuentro técnico para la formación del personal de campo, basado en problemáticas comunes - fauna, flora, hábitat, conocimiento del idioma y de la cultura...-.

- un encuentro de los equipos de dirección para hacer el balance de la cooperación del año transcurrido y planificar los trabajos comunes a desarrollar cada año y realizar un balance y planificar las actuaciones llevadas a cabo dentro del marco de la inscripción en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO

Ambos parques intercambiarán todas las informaciones y publicaciones útiles relacionadas con sus problemáticas comunes.

La vigilancia de campo será objeto de operaciones coordinadas con miras a una correcta aplicación de la normativa de protección que se intentará armonizar.

Ambos parques trabajarán, conjuntamente, para promover su patrimonio común, en el ámbito internacional, tanto a nivel de acciones transfronterizas, como a nivel de relaciones institucionales (UNESCO, federaciones internacionales de espacios protegidos, etc.). Se favorecerá este tipo de actuaciones conjuntas para emprender las acciones previstas en esta carta.

- **Favorecer la acogida de visitantes y fomentar la coordinación de un desarrollo sostenible concertado con las entidades del territorio.**

Los centros de visitantes de ambos parques, ofrecerán al público información y documentación común bilingüe, poniendo de relieve su cooperación y la inscripción en la Lista del patrimonio mundial de la UNESCO.

Las páginas web de ambos Parques tendrán un módulo bilingüe dedicado al Patrimonio Mundial "Pirineos Monte Perdido, Circos y Cañones".

Se armonizará en la medida de lo posible la señalización normativa y de información. La referida a la UNESCO deberá instalarse preferentemente en la frontera común entre los dos parques, siendo respetuosa con el impacto visual sobre los paisajes de alta montaña.

Ambos parques reforzarán su política editorial de forma coordinada, principalmente en cuanto a divulgación pedagógica en lo referente al patrimonio reconocido por la UNESCO.

Se estudiará la realización de un itinerario compartido para conocer los dos parques, tanto desde el aspecto natural como desde el cultural. Y se establecerán dispositivos coordinados para la regulación de la frecuentación turística y el seguimiento de su evolución.

Ambos parques fomentarán los intercambios escolares entre sus valles, contribuyendo de esta manera al aprendizaje de las lenguas Francesa y Española.

Los dos parques nacionales podrán colaborar también en la gestión de pastos, en la restauración del patrimonio arquitectónico, en el desarrollo de la artesanía tradicional, en la recepción de sus visitantes y en la información que precisen los profesionales del turismo sobre su patrimonio común.

- **Armonizar la gestión de su territorio**

Cada parque consultará con su homólogo antes de establecer herramientas de gestión.

Las actividades científicas serán objeto de un programa conjunto, establecido por sus respectivos órganos científicos. Este programa fomentará el intercambio de investigadores y estudiantes de las Universidades y Centros de Investigación vinculados con el territorio de ambos parques. El seguimiento de la fauna, de la flora y de los hábitats será objeto de protocolos e inventarios coordinados, con miras a armonizar e intercambiar las bases de datos cartográficos que de ello resulten.

Ambos parques coordinarán sus actuaciones para la conservación de las especies amenazadas.

Hecho en Laruns el 13 de Diciembre 2010

Fernando MARTÍNEZ GRACIA-

Jefe de la Red Natural de Aragón y Desarrollo Sostenible

André BERDOU

Presidente del Parque Nacional de los Pirineos

Alberto FERNÁNDEZ-ARIAS MONTOYA,

Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Gilles PERRON

Director del Parque Nacional de los Pirineos.